

INFORME DE DISTRIBUCIÓN DE GASTO EN PUBLICIDAD POR CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo Ley Orgánica de Comunicación Art. 95 establece: Las entidades del sector público elaborarán anualmente un informe de distribución sobre presupuesto aprobado de publicidad, la distribución del gasto, los procesos contractuales y los contratos en cada medio de comunicación y agencia de publicidad. Este informe se publicará en la página web de cada institución.

La Comunicación orienta la difusión de políticas y la información generada al Interior del GAD Municipal del Cantón Guamote, para una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas, los proyectos y la gestión de operaciones hacia los cuales se enfoca el accionar de la administración pública.

Los medios de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar mensajes en versión textual, sonora, visual o audiovisual. Algunas veces son utilizados para comunicar de forma masiva, como es el caso de la televisión, diarios impresos o digitales, radiales y otras.

Los medios de comunicación se constituyen por el conjunto de procedimientos, métodos, recursos e instrumentos utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, para garantizar la divulgación, circulación amplia y focalizada de la información y de su sentido, hacia los diferentes grupos de interés.

Los medios de comunicación son la materialización física de la necesidad de relacionarse entre sí que tienen todos los humanos. Mediante ellos se describen situaciones y problemas propios de nuestra realidad y, en la mayor parte de las oportunidades, se plantean análisis que contribuyen a su discusión. Los medios de comunicación permiten establecer procesos de intercambio de conocimientos y debates de carácter social.

A través de estas afirmaciones las acciones de la Unidad de Comunicación Social del GADMCG debe manejar desde los organismos públicos hacia la población, serán la directriz para la generación de ideas y por consiguiente de la imagen de dichos organismos, ya que al estar en constante interacción con el público se puede desarrollar confianza y aceptación, logrando un desarrollo local y esta contratación se realiza basados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2. JUSTIFICACIÓN.

La utilización de los medios de comunicación son estrategias vinculadas hacia la difusión de la información que ha sido procesada para llegar a los públicos específicos, situada dentro del panorama comunicativo para la transmisión de información desde un emisor hasta un receptor siguiendo el esquema de proceso de comunicación. A través de los medios de comunicación la Institución Municipal comunicará los resultados de la gestión municipal y se considerará como un sector estratégico para la socialización y promoción de varios proyectos y programas que oferte la municipalidad en beneficio de la sociedad en general

El alto grado de aceptación que puede tener una administración pública, depende de la manera como se difunde la información, adecuada, precisa y sencilla entre los participantes de los proyectos que gestionan los propios beneficiarios además de la visión que tiene la administración pública en el nuevo modelo de gestión.



Teniendo en cuenta que, nuestro cantón es diverso y que en el proceso de presupuesto participativo intervienen los agentes sociales (personas); las mismas que de acuerdo a los lugares de residencia poseen características distintas. Como se manifestó se vuelve y se ratifica la transparencia y la información de la administración pública depende las estrategias, la publicidad que se emita y el medio que se utilice para lograr con este propósito, es por este motivo que se justifica plenamente la inversión de difusión a través de medios de comunicación radiales, televisiva y escrita.

La Unidad de Comunicación Social del GAMDCG desarrolla y aplica las políticas de comunicación que logren efectividad en sus mensajes con herramientas y canales adecuados para su difusión y promoción tanto a nivel interno y externo de nuestro territorio.

4.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATADOS Y LA INVERSIÓN REALIZADA.

ITSM	MEDIO	CODIGO DE PROCESO	VALOR CONTRATO	TOTAL, DE INVERSIÓN ANUAL
1	Diario Los Andes	RE-CSCD-GADMCG-2024-001	\$ 2.600,00 más IVA	\$ 1096.42 MAS IVA
2	Radio La Voz de Aiiech	RE-CSD-GADMCG-2024-005	\$ 2.999,68 más IVA	\$ 2.983.16 MAS IVA
3	Radio Andina	RE-CSD-GADMCG-2024-002	\$ 2.999,68 más IVA	\$ 2.998.28 MAS IVA
4	Radio la Mega	RE-CSD-GADMCG-2024-003	\$ 2.999,68 más IVA	\$ 2.991,40 MAS IVA
5	Radio El Buen Sembrador	RE-CSD-GADMCG-2024-006	\$ 2.999,68 más IVA	\$ 2.999,68 más IVA
TOTAL			\$ 14.598,72 más IVA	\$13.068,94 MAS IVA

5.- CONCLUSION.

Se concluye que con la inversión en la difusión y promoción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote en los diferentes medios de comunicación masivos como; Radio, Televisión y medio Impreso, hemos mantenido bien informado a toda la ciudadanía de nuestro cantón y general, de todas las acciones, gestiones, actividades y ejecución de obras públicas que se ha desarrollado en beneficio de la ciudadanía, por parte de la Institución Municipal.

Lic. Rubén Naula
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE MEDIOS